

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6978** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre el otorgamiento de concesión de ocupación de unos 4 m2 de dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución de un azud en una canal del estuario del Joyel, con objeto de su mejora hidrodinámica, en el término municipal de Arnuelo. Referencia CNC02/17/39/0019; (S-13/49).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 05.09.2019, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Ayuntamiento de Arnuelo.

Destino: ocupación de unos 4 m2 de dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución de un azud en una canal del estuario del Joyel, con objeto de su mejora hidrodinámica, en el término municipal de Arnuelo.

Plazo: 20 años.

Superficie: 4 m2

Canon: Exento

Santander, 12 de febrero de 2020.- El Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200008077-1